GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FR-PD-BP-06
		FECHA EMISIÓN: 2 07 2024
		VERSIÓN 06

ELEGIBILIDAD No.VT 00002 DE 2023

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCIÓN. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	06	02	11	21	33	01	2023005810134	1030		27	09	2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	DIFUSION DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA											
OBJETO:	DIFUSION DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA											
VALOR DEL PROYECTO:	$ 350.000.000,00								CÓDIGO BPIN:	2023005810134		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE EDUCACION / OFICINA DE CULTURA Y TURISMO											
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	ARIEL PEDRAZA PINZON								TELÉFONO:	8852476		

1. ELEGIBILIDAD

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	11	CULTURA
ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	21	FOMENTO,PROMOCION, Y GESTION CULTURAL
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	33	CULTURA
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	01	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		APORTE PDD	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMADO EN LA VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	4	11%

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI		NO	X		
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ETNICOS	SI		NO	X	VALOR QUE COFINANCIARÁ	
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA						

1.3 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES	117	
GÉNERO	MUJERES	116	
EDAD (Años)	0 -5		
EDAD (Años)	6-14		
EDAD (Años)	15-19		
EDAD (Años)	20-59		
EDAD (Años)	60 o más		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
	RAIZALES		
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		34
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		
	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD		
	ADULTO MAYOR		

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP-06		
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN		
		2	07	2024
		VERSIÓN 06		

1.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2024			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Estampilla pro cultura	$ 291.650.000,00		

1.5 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	x	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD	MES	AÑO
						2 7	0 9	2024

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027"

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: ARIEL PEDRAZA PINZON		
SECRETARÍA RESPONSABLE DEL PROCESO: SECRETARIA DE EDUCACION/OFICINA DE CULTURA	CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION
	TELÉFONO Y E-MAIL:	8851529/cultura@arauca.gov.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaría, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: El presente proyecto fue incorporado para recursos de la vigencia 2024 entre el 1 de enero y 31 de diciembre del presente año con el decreto de presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de arauca ,para la vigencia fiscal 2024 decreto de liquidacion 1477 de 2023, ordenanza No 162 mediante la cual se realiza la armonización del presupuesto

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

FIRMA
ADRIAN PEROZA LOZANO
Profesional Asesor Oficina de Cultura y Turismo

FIRMA
ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educacion Departamental

FIRMA
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

FIRMA
CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos